

ESTUDIO DEL DOCUMENTO:

PLANO DE CONDUCCIÓN DE AGUAS DESDE TORREMANZANAS A ALICANTE.

Realizado por el ingeniero Juan Miró el 4 de septiembre de 1878

Torre de les Maçanes, 15 de abril de 2011

La secular escasez de agua de la ciudad de Alicante, forzó a las autoridades y clases dirigentes a promover iniciativas que permitieran su abastecimiento.

En el municipio de Torremanzanas (Torre de les Maçanes), fueron cuatro los proyectos (de Antonio Llobet; de Salvador Pérez Llácer; de Rafael Santonja Pérez y de Valentín Sánchez Sanpelayo) que en apenas 35 años intentaron paliar este déficit hídrico

En 1851 la burguesía agraria alicantina contrató al geólogo barcelonés José Antonio Llobet para captar aguas en el término de Torremanzanas

El proyecto no se pudo ejecutar hasta 1861, aunque hubo que paralizarlas ese mismo año al fallecer el geólogo barcelonés. Los restos de este proyecto (la “mina San Salvador”, hoy conocida como la “mina Llobet”), aún existen y han sido motivo de aventura y riesgo para varias generaciones de torruanos.

El “documento del mes” de abril de 2011, es un plano del desarrollo del segundo proyecto de conducción de aguas a la ciudad de Alicante. El 10 de enero de 1875, se firmó un acta notarial entre el Ayuntamiento de Torremanzanas y el industrial alicantino Salvador Pérez Llácer, para acordar las condiciones de explotación de unos pozos que pensaba perforar en terrenos de su propiedad. La Corporación estableció claramente que podría denunciar las obras que Salvador Pérez hiciera en la partida de la “Foya de la

Peña” y “Comanador” si disminuía el caudal de las fuentes públicas de la villa, “Mayor”, “Canalón”, “Teular” (más tarde de la Teja) y “Olmo”.

Estas condiciones establecidas por el Ayuntamiento serán determinantes una vez comiencen los trabajos, toda vez que cuando proliferen las denuncias sobre las disminuciones de caudal de las fuentes públicas, tendrá que dirimir el Ministerio de Fomento, a través de la Dirección General de Obras Públicas, hasta en cuatro ocasiones y todas favorables a los intereses del municipio.

Como consecuencia de la primera de ellas, la R.O. del 24 de julio de 1878 (que sentó jurisprudencia sobre otros pleitos posteriores para determinar el espíritu de la Ley de aguas de 1866), el ingeniero de Caminos de Alicante, Juan Miró, tuvo que analizar los trabajos realizados por Salvador Pérez Llácer en los pozos Andrés 1º, Andrés 2º y San Rafael (si bien éste último era propiedad de un vecino de Torremanzanas, Rafael Cortés). Como consecuencia de la extracción había menguado el caudal de las fuentes Mayor, Teular, Olmo y Canalón, por lo que el Ayuntamiento paralizó las obras; una orden del Gobernador Civil de Alicante anuló esta paralización y tras el recurso presentado ante el Ministerio de Fomento, éste resolvió a favor del Ayuntamiento de Torremanzanas y ordenó que Salvador Pérez inmovilizara las norias.

El ingeniero Juan Miró realizó una exploración exhaustiva de las obras realizadas y, para servir de elemento clarificador, elaboró un plano de la zona de las perforaciones con indicación de manantiales, fuentes, barrancos, eras, edificaciones, etc., y un croquis de las secciones de los tres pozos.

El plano objeto del estudio está realizado sobre papel cartulina aprovechando la parte posterior de un antiguo mapa geográfico del golfo de Bengala y con unas medidas de 83x41 cm.; nos ofrece una visión de Torremanzanas de 1878 desde la entrada de la localidad con la fuente Mayor, lavadero y balsa hasta el pozo de San Rafael, ubicado en las cercanías del “Pla-Vert”.

Refleja de forma gráfica elementos fundamentales del patrimonio arquitectónico y etnográfico de la historia de Torremanzanas, como son: la mina "Llobet" y sus lumbreras, tanto las cubiertas como las descubiertas; la mina de la "Noria de Orta"; los tres manantiales que surten de agua a la fuente "Mayor"; la balsa de riego existente en la actualidad y que recogía el agua sobrante del lavadero y la denominada fuente "Mayor" con siete caños; la casa del Olivaret; el camino al Mas del Comanador (hoy carretera a Alcoy); las tres fuentes que se encontraban en el cauce del río, la del Canalón, Teular (de la Teja) y del Olmo (dos de ellas todavía localizables) y la casa de Antonio Orta (hoy Villa María).